



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Materia			
Módulo			
Titulación	MÁSTER EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS		
Plan		Código	54752
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo		Curso	ÚNICO
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	TUTORES EXTERNOS		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Las **Prácticas Externas** suponen la estancia de los alumnos en alguna entidad o despacho dedicado a la mediación y/o resolución extrajudicial de conflictos; la finalidad de esta Asignatura es que los discentes adquieran destrezas y competencias de carácter práctico, empleando para ello los contenidos teóricos abordados en el Máster.

1.2 Relación con otras materias

Guarda relación con todos los contenidos y materias del Máster, puesto que es desarrollo efectivo y material de los conocimientos adquiridos.

1.3 Prerrequisitos

Los previstos con carácter general para el acceso al Máster.





2. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

2.1 Generales

COMPETENCIAS GENERALES

- CG2 Capacidad para identificar el cauce de resolución del conflicto más idóneo.
- CG3 Conocimiento de la teoría y praxis de la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de conflictos y capacidad para conectarlas.

2.2 Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE3 Capacidad para proponer soluciones nuevas o imaginativas a los problemas planteados o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CE4 Capacidad para anticiparse a los problemas y articular mecanismos de prevención basados en la autonomía de la voluntad
- CE5 Capacidad para fundamentar jurídicamente la solución a una controversia.
- CE6 Capacidad para conciliar intereses y aproximar posturas enfrentadas.



3. Objetivos

Adquisición por el alumno de las destrezas, competencias y saberes necesarios para el efectivo ejercicio profesional de la mediación.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades formativas (en horas y porcentaje de presencialidad) y metodologías docentes													
Módulo/Materia/ Asignaturas	Car.	ECTS	Presencial					No presencial					
			Teoría	Prácticas	Seminarios	Talleres	Tutoría	Aula Virtual - Teoría	Aula Virtual - Prácticas	Aula Virtual - Seminarios	Aula Virtual - Talleres	Aula Virtual - Tutoría	Aprendizaje Autónomo
Módulo III. Prácticas en Empresa	OP	3	0	70	0	0	2	0	0	0	0	3	0
Materia I. Prácticas en Empresa	Op	3		70			2					3	0

Resultados de aprendizaje:

- Desarrollar la experiencia inicial de desempeño de la profesión y de sus funciones más habituales en un entorno real de empresa.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios de máster en el entorno real de una empresa por medio de un trabajo de prácticas

5. Sistema y características de la evaluación

Modulo/Materia/ Asignaturas	Car.	ECTS	Sistemas de Evaluacion	
			Evaluación continua (trabajos, prácticas realizados durante el curso, participación...)	Examen teórico práctico/ Presentación del trabajo de investigación/ Evaluación de las Prácticas en Empresa
Módulo III. Prácticas en Empresa	OP	3	0	100
Materia I. Prácticas en Empresa	Op	3	0	100

Este sistema de evaluación es aplicable en ambas convocatorias.

6. Consideraciones finales

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster se podrá conectar con la actividad de Prácticas en Empresa y aspirará a proporcionar un entorno de trabajo lo más realista posible en relación al futuro ejercicio profesional.

La evaluación se realizará en base a informes de actividad del alumno e informes de seguimiento por parte del tutor académico y de empresa. El alumno presentará también una memoria resumen del trabajo realizado, que se tendrá en cuenta para la evaluación final. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de las prácticas en empresa de la Universidad de Valladolid.